

ACTA DEL 04 DE MARZO DE 2014 DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Se reanuda la sesión permanente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, el día de hoy 04 de marzo del 2014, siendo las 11:10 once horas con diez minutos, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes miembros de esta comisión y procedo a nombrar lista de asistencia.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Se justifico

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.- No asistió

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Presente

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.- Presente

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Presente

En virtud de que están presentes la mayoría de los integrantes de esta Comisión tenemos quórum y los acuerdos que aquí se tomen serán válidos, se propone llevar a cabo en esta Comisión el siguiente orden del día, que pongo a su consideración.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión de comisión del día 13 de febrero de 2014.
- 4.- Informe final de la Consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara.
- 5.-Presentacion del Arquitecto Diego Delfín Álvarez del Castillo, Vocal Ejecutivo de COPLAUR, sobre los aspectos técnicos de la Consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
- 6.- Se da cuenta del oficio 362/2014, relativo a la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento que propone la creación de un Observatorio Urbano para el Municipio de Guadalajara, y se acordara el desahogo del mismo.
- 7.-Asuntos varios.
- 8.- Clausura.

Sala de Regidores

Lo cual pongo a su consideración si están de acuerdo en el orden del día por favor manifestarlo levantando la mano, gracias aprobado.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Siguiendo con el tercer punto del orden del día la aprobación del acta correspondiente a la sesión de la comisión del 13 de febrero de 2014, pongo a su consideración la aprobación de esa acta en virtud de que ustedes ya la tiene en su poder y seguramente fue analizada si tienen algún asunto que manifestar, quisieran hacer uso de la palabra o la aprobamos. Aprobada. Gracias.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Pasamos al cuarto punto del orden del día, le voy a solicitar a la secretaria técnica de esta comisión la Licenciada Patricia Campos, nos informe del cuarto punto del orden del día sobre la Consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara.

Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro- Buenos días, para hacer un recuento final de lo que fueron las observaciones como ya se les comunico mediante oficio, un total de 454 los planteamientos que se presentaron en los distintos módulos y en la página electrónica. en la zona 1-86, zona 2-28, zona 3-76, zona 4-108, zona 5- 35 , zona 6- 44, zona 7-14 y en vía electrónica correo 63, es importante destacar que estuvimos trabajando las respuestas con el equipo que quiso asistir al estudio de estos 454 planteamientos y se determino de acuerdo a lo que solicitaba COPLAUR, estableciendo procedente e improcedente y en ese tenor se hicieron las contestaciones, también es importante informarles que el parlamento de colonias presento la misma propuesta once veces con distintos solicitantes, en el mismo sentido la única variación en dos de ellas fue que le anexaron dos puntos, se entregaron el día 25 de febrero la totalidad de las respuestas firmadas a la COPLAUR para que estuvieran a disposición de los ciudadanos, como lo establece el Código Urbano, el paso siguiente es que una vez modificado el programa por el área técnica presente el proyecto a esta Comisión para su dictaminación que en esta parte como habíamos quedado se establecería un cronograma, pero el Arquitecto. Diego Delfín, comento algunas variantes, por ello se deja la potestad a la COPLAUR de que nos explique el por qué y de cuándo estaría modificado el programa.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Continuando con el punto número cinco del orden del día le vamos a solicitar al arquitecto Diego Delfín Álvarez del Castillo, vocal Ejecutivo de COPLAUR para que nos dé a conocer los aspectos técnico de la consulta pública las personas que han ido a recoger sus respuestas que esta a sus disposiciones en su oficina y de mas detalles técnicos que han sucedido y que sucedieron en esta consulta pública, ya que las observaciones han sido debidamente contestadas y que están a disposición en las oficinas de COPLAUR termina el plazo para su recepción el día dieciocho de marzo.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez- Ya se les dio la respuesta.
Sala de Regidores

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Están en la mesa para que las personas interesadas puedan recoger las respuestas, estamos hablándoles por teléfono y eso detalles me gustaría que el arquitecto Diego nos los explique puntualmente y detalladamente de lo que ha sucedido en esta consulta pública.

Arquitecto Diego Delfín Álvarez del Castillo- Bueno instalamos un modulo en las oficinas COPLAUR están las respuestas totalmente listas para entregarse, los que han acudido hasta ahora en mayor parte, son las cámaras y el parlamento son los que han estado muy atentos y si han estado recogiendo los documentos el horario es de nueve a tres de la tarde toda la semana de lunes a viernes y en realidad todavía faltan.

Arquitecta Liliana López Rúelas- Si, todavía faltan nosotros implementamos un operativo para que los ciudadanos acudieran a recoger sus respuestas a los planteamientos y en su caso envíales las respuestas a sus correos mismas que estarán en exhibición del día 25 al 18 de marzo, también les estamos hablando por teléfono dándoles aviso de sus respuestas, les estamos recordando, esa es una actividad que estamos haciendo a diario y enviando correos, comentándoles que independientemente que no puedan asistir ellos igual con una carta poder simple con identificación de dos testigos se les puede dar la respuesta.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez- A los de correo electrónico no se les dio respuesta por la misma vía.

Arquitecta Liliana López Rúelas- Los de correo electrónico se les dio por escrito también se les genero un folio por parte de la consulta se les contestó por escrito y vía correo les estamos informando que está en físico en las oficinas de COPLAUR porque se tiene que documentar que recogieron su respuesta.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez- Si y porque no se le da la respuesta por correo electrónico.

Arquitecta Liliana López Rúelas- Bueno igual por correo electrónico podríamos implementar el que se les escanee, porque como están firmadas por ustedes las respuestas electrónicas deben de ser igual escaneadas porque no podríamos tener una firma electrónica, si ustedes están de acuerdo se los podemos mandar escaneadas, vía electrónica y les informamos que estarán en físico en las oficinas de COPLAUR.

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos- Con el respaldo del correo de recibido para que se sepa que lo recibieron.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Lo importante aquí es que la respuesta llegue a los que las propusieron y si se las mandamos por los medios que sean necesarios o los medios que sean convincentes, de nada nos serviría tener las respuestas en nuestras
Sala de Regidores

oficinas si no las hacemos llegar a la gente que hizo los planteamientos hay que hacérselos llegar por los medios que sean necesario o los medios que estén a nuestra disposición.

Arquitecta Liliana López Rúelas- Bueno salvo su opinión considerando que el dieciocho de marzo concluiríamos ya con esta entrega de respuestas, podríamos iniciar un proceso de notificar personalmente los domicilios de los que acudieron a la consulta.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Yo creo que es conveniente se hagan llegar las respuestas al 100%, de las gentes que participaron en esta consulta con el objeto de que si no la recogen personalmente se las enviemos por correo y si no se las entreguemos en su domicilio personalmente con acuse de recibo.

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos- En las electrónicas si se les pueden enviar escaneadas y que envíen un correo de regreso de recibido si no se les envía un correo de regreso que se tenga constancia de que se les envió con el propio correo impreso de envió, para que no vaya haber algún cuestionamiento.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez- Pienso que es el trabajo, son cosas que se tienen que hacer como dicen para que sirven aquí en las cajas guardadas, buscar a toda costa que le lleguen a los ciudadanos, que el día de mañana se pueda decir de las 454 que llegaron todas tuvieron una respuesta y se les entrego en mano o por vía electrónica eso valida mucho.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Yo quisiera que nos informaran cuantas de esa 454 hasta el día de hoy los interesados han recogido personalmente en las oficinas de COPLAUR.

Arquitecta Liliana López Rúelas- hasta ahorita se han recogido 24 solicitudes nada mas en esas 10 solicitudes que fueron generales entre electrónicas y ciudadanos que acudieron a los módulos y 14 que son del parlamento y que son de colegios y de algunas asociaciones de colonos, creo que es nada a las 454 que se generaron.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez- yo creo que si nos ponemos en los zapatos de los ciudadanos, podríamos decir mucho ya coopere ya me desgaste ya fui ya invertí tiempo, ya di mi opinión y todavía quieren que vaya por la respuesta como que no, hay que facilitar el trabajo y que esta vez se les puede enviar por escrito.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Correcto, yo estoy de acuerdo.

Arquitecto Diego Delfín Álvarez del Castillo- Correcto

Sala de Regidores

Arquitecta Liliana López Rúelas- Entonces para tomar nota y ya nosotros a partir del día de hoy empezamos a crear un operativo para entregar por zonas.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Vamos tratando de que todas las respuestas lleguen a las manos de quien las propuso.

Arquitecto Diego Delfín Álvarez del Castillo- Bueno nada mas recordando entonces las cifras de 454 folios, 1429 observaciones de las cuales 1,156 se consideraron de acuerdo a lo que las mesas aquí de la comisión discutió, cuales son procedentes y cuales improcedentes en el sentido de si inciden en modificar el programa y 1,156 en no modificar, por lo cual se contestaron como improcedentes aunque así fueron se les dio respuesta y muchas de ellas que pedían algún tipo de servicio, se canalizo a las dependencias correspondientes y 273 observaciones que si son procedentes ahora de las observaciones y muy en especifico de las cámaras y parlamento y demás si es muy notorio como hay tres o cuatro líneas del documento general que nos están pidiendo que profundicemos y que nutramos mas, por un lado los antecedentes del programa sobre todo las estrategias, desarrollar las estrategias que están planteadas en el programa actual y en el tema del diagnostico junto con los instrumentos normativos que plantea el mismo, es decir de por si son cuatro líneas donde hay que trabajar muy fuerte estamos tomando particular atención a cada una de las recomendaciones han sido muy propositivos en realidad las cámaras y el parlamento es decir no nada más a nivel de critica si no que están ayudándonos estamos trabajando en conjunto para hacer propositivos, constructivos, sin embargo esto implica que ciertamente hay que hacer una serie de estudios que también están recomendando que están pidiendo y pues todo esto requiere de tiempo, hay una serie de asesorías y consultorías que espero en esta semana lograr concluir las contrataciones para poder nutrir lo que están pidiendo aquí en las observaciones y por lo tanto poder tener un proceso de alimentación del programa, estamos calculando estimando ya en tiempos en un total de doce semanas para poder tener el programa completamente terminado.

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos- Doce semanas a partir de que mañana tengan al personal, digo es una hipótesis de que mañana estuviera.

Arquitecto Diego Delfín Álvarez del Castillo- Si efectivamente regidora, en realidad estamos contemplado que el lunes vamos a poder empezar con la fase final del desarrollo del programa no, ya tenemos en el equipo de COPLAUR se ha hecho un especie de análisis de las observaciones para sintetizar y poderle dar a los asesores que nos estarían ayudando pues ese trabajo ya adelantado.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez- Yo estaba con una idea quizá errónea le pido que nos aclare yo creía que proceso completo final del programa municipal debería de estar
Sala de Regidores

finiquitado sobre finales de abril a mas tardar no irnos a todo marzo, abril, mayo y junio, a mí se me hace demasiado extenso pensar en cuatro meses doce semanas para concluir el programa yo supondría que esto tendría que estar rápido, si no entonces hasta dentro de trece, catorce semanas es cuando se puede salir a consultas de planes parciales.

Arquitecto Diego Delfín Álvarez del Castillo- De las reuniones que hemos tenido por ejemplo Cámara de la Construcción, Parlamento, la Cámara de Consultores, todos han sido muy enfáticos pues en que prefieren que esto no esté tan apretado de tiempo para que finamente quede un buen producto, todos consideran que es importante contemplar que si es mucho el trabajo que todavía le tenemos que hacer al programa para que quede un buen producto y sobre todo considerando que es un elemento normativo que luego incide en el territorio aunque sé que el elemento el instrumento normativo ya mas especifico es el plan parcial, pues el programa es el marco de todo esto entonces yo si le rogaría contemplar que aunque tarde un poquito más, es importante que quede un buen producto y las cámaras así no lo han hecho saber ellos saben y conocen de alguna manera los tiempos que se van manejando en la administración y están totalmente consientes que a veces el apretar los tiempos termina dando como resultado un material que no es el ideal, entonces en este caso nos han insistido particularmente que tengamos mucho cuidado y aunque tarde un poquito más que quede un buen producto un producto bien nutrido, bien realizado, sobre todo y si es muy claro como están preocupados por el tema de los instrumentos y de las estrategias que se están planteando en el programa.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez- A mí me preocuparía presidente, es que esto nos va a llevar todo el año, para que terminemos en diciembre con los planes parciales, si bien nos va, por lo tanto se van a seguir tomando decisiones como esta de desarrollos de vivienda, violando la ley, se está violando el reglamento presidente otra vez, lo que acaban de acordar violo el reglamento y el código urbano, o no está usted de acuerdo en eso en lo que el pleno hizo al votar, lo que ocurrió la ultima vez la mayoría en el pleno violento el código y el reglamento entonces esta va a ser la inercia que se va a llevar aquí, no se hizo consulta tal como lo marca el reglamento y el código, los otros proyectos, hoy son 13 proyectos de vivienda vertical que estamos de acuerdo en que se den, pero para eso hay ley para eso hay reglamento para contener los ímpetus del mercado, los ímpetus de la conducción, entonces yo no mas digo aquí el pronunciamiento de esta conducción, si bien se va a tardar esto en el inter que llegan de otros diez, quince o veinte proyectos de vivienda vertical van a seguir la misma tónica, que estos tres primeros hay que prever eso.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Yo creo que en este caso los tiempos que necesita COPLAUR para llevar a cabo los trabajos y revisar el programa municipal de desarrollo para poderlo revisar nosotros y subirlo al pleno, si habíamos dicho que en mayo y ahora

Sala de Regidores

estamos extendiendo un poco más a las primeras semanas de junio, creo que no es tanto tiempo como para poder pensar que nos retrasamos mucho en virtud de que queremos hacer las cosas como dice el arquitecto bien hechas si estamos programando que este proyecto esté terminado y ajustado y este entregado a esta comisión en las primera semanas de junio para sacarlos en ese mes y sacarlo aprobado, estaremos en condiciones de iniciar los planes parciales de desarrollo independientemente de la aprobación de este programa los podemos establecer la consulta los planes parciales independientemente de que se lleve a cabo la autorización en definitiva del programa, antes en tanto COPLAUR termina con esos proyectos.

Arquitecto Diego Delfín Álvarez del Castillo- Lo que se pronuncia aquí es que y si las circunstancias lo permite el poder ingresar con el desarrollo de los planes de centro de población y los mismos planes parciales pero en sus etapas de diagnóstico lo que finalmente pues es iniciar con el trabajo de los mismos, no empatados para que de alguna manera el espacio, que menciona el regidor pueda de alguna manera compensarse con iniciar los trabajos de los planes parciales siempre y cuando igual contaremos con los elementos y las circunstancias que así lo permitan, estamos consientes de los tiempos.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez- Yo estoy de acuerdo en que se haga el trabajo bien, más vale un trabajo bien hecho una sola vez y no cometiendo muchos errores porque a donde voy es que esta comisión debe pronunciarse presidente, porque usted como presidente me parece respetuosamente que debe de tomar un rol y un papel ante el pleno, para esos tiempos que se van a dar en los que resta del año, prácticamente que criterio se va a seguir para el repoblamiento de Guadalajara, y el crecimiento de Guadalajara no me contesto la pregunta se violo o no el código y el reglamento con la aprobación de la vivienda vertical.

Arquitecto Diego Delfín Álvarez del Castillo- Desde mi punto de vista fue una situación completamente extraordinaria, fuera de lo ordinario, estamos trabajando duro para que se puedan realizar estos planes parciales para que efectivamente se pueda proceder de manera ordinaria, si me preocupa en lo particular que se de forma exitosa y correctamente y si esta fue una situación extraordinaria aunque analizando los elementos posiblemente habrá que valorar el porqué fue una situación extraordinaria, la oportunidad de los subsidios del Gobierno Federal, y si está entre las políticas el poder generar nueva vivienda dentro del Ayuntamiento.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez- Su respuesta nos da la razón al voto en contra que hizo Acción Nacional y que las dos fracciones incluyendo Movimiento Ciudadano avalaron esta violación este es mi punto, si este proceso se va a tardar 6 a 8 meses que va a pasar, que va a suceder; Yo creo no hay que verlo tan complejo, hágase la consulta, los planes parciales se pueden modificar en cualquier momento, estén vigentes los que

estén, hágase el paso, si viene otro paquete de 14, 15 desarrollos y por cierto se quiere seguir insistiendo en que se van a meter 4 personas en una vivienda por cada 40 o 42 metros hay que tener cuidado, pero presidente yo creo que la comisión debe orientar mejor al Ayuntamiento en Pleno, esta vez el silencio en pleno no se comento, no oriento y se cometió un error, se pudo haber subsanado con el agregado de unas cuantas letras ahí, se pudo haber sacado perfectamente entonces como autoridad no estamos a salvo de emergencias de vida o muerte o una cosa súper extraordinaria se puedo haber sacado, entonces si me preguntan, qué papel va a jugar la comisión en el futuro.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- La Comisión en el pasado, presente, y en el futuro tiene que manifestarse en relación, yo creo que si llegamos al momento de aprobar los planes con el Programa Municipal de Desarrollo a principios de junio, iniciamos la consulta de los Planes Parciales en el momento que estén preparados en mayo o hasta junio o puede que nos tardemos el año completo en sacar la consulta con el procedimiento que establece el código aproximadamente antes de octubre, los trabajos que está haciendo COPLAUR los está haciendo con mucha responsabilidad y desde el punto de vista técnico con mucho aplomo y con la participación de las cámaras y los colegios con las opiniones que nos han llegado y las respuestas salgan con un punto de vista técnico totalmente consensado, avalados y que la población los revise y los consulte.

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos- Yo quisiera preguntar tres cosas de los procedimientos que son importantes, yo revise la respuesta que le dieron al parlamento de colonos y leí prácticamente todos aunque me faltaron firmar algunos, pero si di una leída general, en ese sentido cuando la gente interviene por una queja de servicios públicos no lo desechemos, ya que es parte del programa municipal detectar las carencias, esa parte se va a incluir como parte del diagnostico, ahí hay una cosa de fondo que el parlamento está manejando, si es una actualización del programa o si es un programa nuevo, eso también lo tienen contemplado ustedes, en realidad es una actualización ya que está vigente uno, eso también se está contemplando, es parte de lo que se aprueba (los indicadores son una labor fuerte, critica del programa), en ese caso que es la parte central de indicadores debe de hacerse un trabajo muy minucioso para que la gente pueda evaluar, el avance o las limitaciones, para este bloque de respuestas es para lo que se quiere el contratar el personal.

Arquitecta Liliana López Rúelas- hay que considerar sin menospreciar el programa vigente, fue una consulta de bajo perfil en el mismo instante estuvo los tres instrumentos para la consulta pública, se generaron para el programa vigente 25 solicitudes nada mas, entonces que fue lo que paso con lo que actualmente estamos trabajando, es una consulta exclusiva de estrategias e instrumentos que en el programa vigente no lo contempla, no lo podemos partir de la nada, desde el hecho del diagnostico que es un diagnostico que consideramos que está desfasado y todo lo que hablamos es del año 2005, ahora estamos incluyendo 2011, con toda la información y los insumos del INEGI y si no es un proyecto que se inicie de cero, pero requiere de una actualización desde los

Sala de Regidores

antecedentes, el diagnóstico y la parte de estrategias y para ello si requerimos de especialistas que avalen los estudios que nos pidieron de manera muy puntual tanto con estudios de movilidad y sociológicos, estudios que pidieron los colegios y algunas asociaciones de colonos que nos piden el estudio del cambio climático y en el tema de impacto ambiental, si consideramos que el proyecto es de estructura y si requerimos el tiempo y que el programa y los estudios estén avalados por especialistas.

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos- Eso es en 12 doce semanas y luego salimos con los planes parciales.

Arquitecto Diego Delfín Álvarez del Castillo- Si las condiciones lo permitieran podríamos empezar con el trabajo de los planes parciales, antes es decir primero el plan de desarrollo urbano de centro y población y de ahí desmenuzamos los planes parciales

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos- Aunque dijimos que el centro de población era Guadalajara.

Arquitecta Liliana López Rúelas- Hablaríamos de un solo centro de población, hay propuestas inclusive por parte del parlamento que serian 7 centros de población, sin embargo, los colegios y las cámaras tienen otra opinión, que es solo un centro y coincidimos con ellos.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez- Precisamente comentaba por ese lado, inicialmente habíamos partido que iban a ser 7 centros de población, siete zonas, como está dividida oficialmente Guadalajara, que se especifique, por lo tanto que haya centros de población, veo que no si esa es la decisión entonces hablese, cuando se discutió otra vez en los barrios que tienen zona urbana rural, entenderíamos que tú tienes un centro de población en la cabecera municipal y tienes varias delegaciones que requieren su famoso centro de población, aquí en Guadalajara esa definición urge, por los aspectos legales, ambientales, de infraestructura, etcétera, que es una gran definición y es clave para lo que viene, llama la atención que de las participaciones que tuvimos dos tercios de las intervenciones se hacen para las zonas que ya se habían aprobado los planes, yo pensé que esas zonas estaban perfectamente planchadas las zonas y conformes y el 80 - 20 se iba a venir para la zona 1 y 2 la zona 2 es la que menos tiene y brinca la zona 1, entonces ojo con ese detalle, como se hizo el proceso de consulta en los últimos planes parciales, el caso es que aquí está la gente prendida, entonces esta revisión que viene debe de ser un parte aguas en la historia de Guadalajara, tiene que marcarse que los procesos se hicieron limpios transparentes como se vinieron haciendo y que no tengamos cabos sueltos, que sea ejemplar que identifique a Guadalajara, el tema de medio ambiente o cambio climático como ya se menciono aquí, y en lo que podamos ayudar con todo gusto.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Se toma nota de los señores regidores y la regidora y si les parece bien pasamos al punto 6 del orden del día para dar cuenta de un oficio el 362/14 relativo a la iniciativa con decreto de ordenamiento que propone un observatorio urbano del municipio de Guadalajara, le voy a pedir a la Secretario Técnico nos dé cuenta de este oficio.

Sala de Regidores

Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro- El oficio signado por el Secretario General Jesús Lomelí Rosas, con respecto al dictamen que autoriza el Observatorio Urbano, donde solicita a esta Comisión, solicita a la comisión que determinemos las fracciones VII, VIII y IX de este acuerdo, bien la fracción VII se refiere a dos miembros de 2 Universidades con mayor representación en el estado, los que deberán ser académicos y conocedores del tema de la planeación urbana, platicando con la licenciada Mónica me decía que para que esta Comisión determine cuales son las 2 universidades que tienen esta mayor representación en la sociedad, y se propone por esta presidencia a la Universidad de Guadalajara y el ITESO a reserva de que ustedes tengan otra opinión, por considerar que en esta materia son las que tienen mayor representación. Aprobado en ese sentido hacemos el oficio

Con respecto a la fracción VIII, dice un representante de las asociaciones vecinales que correspondan a la zona que se trate para lo cual la Secretaria de desarrollo Social deberá propiciar que las asociaciones de vecinos acuerden entre si la designación respectiva, en esta parte ya se les envió por parte de la Secretaria General a la vez que a nosotros, se nombrara un representante por cada una de las 7 zonas, en este punto le vamos a contestar a la Secretaria General si están de acuerdo que Desarrollo Social haga el proceso correspondiente para que se designe un representante de cada zona y nos informe.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez- Presidente no sería recomendable que tenga como un requisito que sea casi indispensable que tenga conocimiento de la materia.

Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro- Yo hice el comentario con personal de Desarrollo Social en ese sentido, por el tema especial que necesita conocimientos básicos que no sea nada mas un representante por nombrar.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Que se busque el perfil, que tengan conocimientos de lo que estamos tratando, podrían ser arquitectos.

Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro- Y en la fracción IX: 2 miembros de 2 organizaciones no gubernamentales que acrediten tener interés en el tema en un organismo de desarrollo sustentable, para esto el propio acuerdo dice que se emitirá una convocatoria expedida por parte de la comisión, en las carpetas que les mandamos esta el proyecto de la convocatoria para que si tienen a bien después revisarla y si no tienen ninguna observación y deciden que la aprobemos o si en la próxima sesión la aprobaríamos.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Si les parece bien aprobamos esta convocatoria para no perder más tiempo y publicarla y llevar el procedimiento necesario y que estas 2 personas que van en el observatorio las tenemos a la brevedad, si les parece bien pasamos al punto 7 del día asuntos varios, si alguien quisiera hacer uso de la palabra en este punto.

Sala de Regidores

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos- Perdón, una cosa antes, ustedes nos informarían ya tenemos el personal vamos en este proceso o como le hacemos para darle un seguimiento puntual, a través del regidor o nos mandan un informe, llamada, para tener claridad de donde estamos respecto al Programa.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez- Como sugerencia, que la comisión emita una recomendación, que emita un comunicado interno para los siguientes desarrollos verticales que se pudieran seguir dando en Guadalajara, algo que debemos hacer es estar consientes que se está violando la ley, no tenemos esa facultad, no podemos seguir haciendo lo mismo, hay tiempo para todo, porque estos desarrollos no hicieron sus trámites desde el año pasado o arrancaron a fines de enero y ya habrían salido perfectamente bien aquí estas interpretaciones le han dado al traste a la ciudad, porque presidente esto es algo que no puede seguir, no se expongan usted ni sus funcionarios díganles a los interesados que si traen proyectos la ley les obliga a ellos también que deben darse los tiempos necesarios para la gestión de los proyectos, porque arrinconan o porque ponen en cañón de fusilamiento a los funcionarios, no tienen derecho, ya se desato esto y como ya se dio el caminito que el pleno autoriza y estamos obligados en salir en defensa de la ley, del dicho pasamos al hecho, yo creo que si hace falta un pequeño documento que cuida, si no lo hacemos nosotros nadie más lo va a hacer en ninguna otra comisión y Viva México.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Se propone que se haga una comisión por cada gente de cada uno de nosotros, para que conjuntamente con los abogados del ayuntamiento revisemos el asunto y demos una opinión desde el punto de vista legal y jurídico para que la revisemos y lo discutamos.

Arquitecto Diego Delfín Álvarez del Castillo- Soy partidario de la planeación ordenada y las circunstancias también y las oportunidades que se están dando y en un momento dado la falta de organización de varias de las zonas

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez- A su antecesor le costó el puesto por defender la legalidad y se apego a la ley, porque no se prestó a esto, las ambigüedades aquí son las que hacen caer funcionarios.

Regidor José Luis Ayala Cornejo- Gracias, se cierra la sesión permanente.

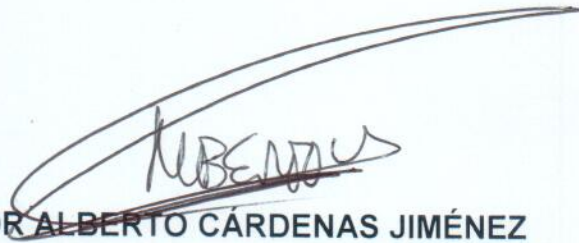
ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 04 de marzo del 2014.

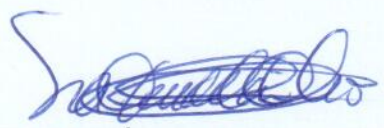
REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo
Urbano Sustentable
Sala de Regidores

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable



REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 04 DE MARZO DE 2014.

Sala de Regidores

